

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

VALENCIA. { Un mes, 8 rs.
Tres meses, 22.

FUERA { Tres meses, 28 rs.
Seis id., 54.

Redaccion, calle del Palau número 13, tercero.
Administracion, calle de Cavanilles, núm. 3.
Las suscripciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

FENTA VALENCIANA.

(Véase la seccion de anuncios.)

Siete preguntas.

Con este mismo epigrafe dirige la «Revista Económica» de la Habana, una sustanciosa carta al Sr. D. Lope Gisbert, carta en la cual formula aquel periódico siete preguntas que van á conocer nuestros lectores.

Para acabar de comprender el estado en que se halla la administracion pública en nuestra gran Antilla, basta la lectura de las preguntas que hace nuestro colega, y que positivamente habrán quedado sin contestacion.

Habla la «Revista Económica»:

«Pregunta primera.

Dado que los productos de las Aduanas no alcanzan para pagar lo que el Banco Hispano-Colonial viene cobrando por cuenta de capital é intereses del archifamoso empréstito de los llamados 25 millones de duros, ¿podria saberse de qué seccion, capítulo ó artículo del presupuesto se toma para subsanar el déficit que no se cobra por Aduanas, y, dado que así no se haga, si eso constituye deuda y á cuál interés?

Segunda pregunta.

¿Podria informarnos el negociado que entienda en la ampliacion de fianzas de los empleados que las tengan constituidas en bonos del Tesoro, si se toma en cuenta el importe de los réditos que esos bonos tienen devengados por los semestres vencidos?

Y si por consecuencia de haber querido depreciar los bonos de la emision de 20 millones se dispuso la ampliacion de fianza á los empleados que la habian constituido en época anterior á la disposicion, ¿podria decirnos el negociado respectivo de la Contaduría general si en este caso la ley puede tener efecto retroactivo?

Pregunta tercera.

Estamos á mediados del año económico de 1879-80, y como á pesar de la paz continúa la centralizacion, ¿podria decirnos la seccion cuarta de impuestos de Hacienda, cuándo se examinan los padrones remitidos por las Colecturías y Administraciones económicas de toda la Isla, y, por consiguiente, cuándo debe empezar el cobro del 16 por 100?

Cuarta pregunta.

¿Podria decirnos si el total recaudado por la mitad del impuesto del 10 por 100 y la sexta parte del 30 en billetes del Tesoro del empréstito de la emision de 5.000.000 han sido amortizados y quemados con arreglo al decreto de 22 de febrero del año próximo pasado, y si los 58.000 y pico que fueron declarados falsos por la Tesorería se reintegraron al Tesoro, no por los Ayuntamientos, segun aquella proposicion, sino por la persona ó personas autoras de la «falsificacion», si es que la hubo?

Pregunta quinta.

¿Podria informárenos por qué causa, estando afectos á la responsabilidad del empréstito de los citados 5.000.000 los terrenos de las antiguas murallas, los censos que fueron de Bienes de Regulares y los del Estado, se están redimiendo estos últimos? ¿No les parará perjuicio en su día á los dueños de fincas que reconocen censos la redencion de los mismos?

Sexta pregunta.

Lo mismo que se amortizan y queman los billetes del Banco Español procedentes de la Renta de Loterías, ¿no será posible hacer otro tanto con los 600.000 pesos y pico que existen depositados en dicho establecimiento, recaudados en 1877 y 78 en espera de que la Hacienda discursara algo acerca de su suerte? ¿Qué dirán los empleados del Banco Español viendo podrirse tanto papel mojado como existe en aquellas bóvedas, ya taladrado, sin circulacion, y, lo que es mas, tomándose el trabajo constantemente de poner de manifiesto á la Ordenacion general de Pagos unos bonos de la emision de 20 millones por valor de 320.000 pesos, con objeto de tomar nota para calcular intereses vencidos que no tienen trazas de ser pagados?

Pregunta número siete.

¿Cuándo se les pagará á los individuos de esas infelices clases pasivas que, andrajosos y llenos de miseria, nos recuerdan al empleado ó militar que tan honrada y dignamente sirvieron á la patria, y á quienes, merced á sus ahorros, se les señaló una pension á la esposa y al huérfano, para que hoy estén ¡juez y siete meses! privados de su mezquina asignacion? ¿Cuándo, repetimos, se dispondrá el pago á esas clases que en su mayor parte son ancianos ó menores de edad, que no cuentan con otro patrimonio para no ser presa del hambre, las vejaciones, y las consecuencias que estas y aquella traen consigo?

Postdata.—Hemos sabido de buena tinta que el Sr. Barca, administrador de la Aduana, ha tenido la feliz ocurrencia—muy rara en estos tiempos—de organizar el archivo de aquella dependencia, y aprovechamos esta coyuntura para rogaros que mandéis averiguar si «está ó no pagada» la hoja de adeudo número 26.775, por lo cual hemos preguntado en 28 de mayo último, y qué suerte le cupo igualmente á la hoja número 25.400, de que hablamos en 29 de junio.

Como entonces, deseamos saber hoy en qué fecha ingresó el importe de esas hojas, y nadie mejor que vos, Excmo. Sr. puede, si á bien lo teneis, disponer que la Contaduría general ilustre este punto.

El Tesoro público está exhausto, el contribuyente no puede ya con tantos agobios, y vos mismo estais abrumado de trabajo. Justo es, pues, que procuremos aliviar la triple angustiosa situacion, vuestra, del contribuyente y del Tesoro.»

Considerando que este hecho no está comprendido bajo la sancion del art. 591, en cuanto á

CASO CURIOSO

y sentencia, no menos curiosa del caso.

En el texto de la sentencia del Tribunal Supremo nada menos, que dice así, se halla perfectamente explicado el caso:

«Resultando que, á instancias del subdelegado de medicina y cirugía de la ciudad de Alicante, se celebró juicio de faltas en atencion á que por José Cerdá Baeza se ejercian actos de una profesion, sin título para ello, imputándole como tal el que diariamente acudian á su casa sobre cien enfermos, y colocando el Baeza la mano derecha en la boca de las botellas ó cacharros llenos de agua que aquellos llevaban, y moviendo los dedos decia magnetizaba el agua, encargándole que la bebieran y se aplicaran paños mojados en las partes doloridas, sin que por nada de esto recibiera estipendio alguno.

Resultando que el juez de primera instancia de Alicante declaró que el hecho constituye la falta de haber ejercido sin título actos de una profesion que lo exige, siendo responsable de él, en concepto de autor, el José Cerdá, sin que en su ejecución hayan concurrido circunstancias apreciables, lo condenó á la multa de 10 pesetas y costas.

Resultando que contra esta sentencia preparó el procesado recurso de casacion por infraccion de ley; y dada la tramitacion correspondiente, los letrados nombrados de oficio en sus turnos respectivos, la desecharon por improcedente, interponiéndole el ministerio fiscal en beneficio del procesado, fundado en el núm. 1.º del artículo 797 y 822, párrafo 5.º de la ley de Enjuiciamiento criminal, citando como infringido el 591 del Código penal, porque el juez de primera instancia de Alicante ha ocurrido en error al calificar de punible el hecho juzgándolo como falta, no constituyéndola en manera alguna.

Visto, siendo ponente el magistrado D. Manuel Leon:

Considerando que segun el art. 591 en su párrafo 1.º serán castigados con la pena de 5 á 25 pesetas los que ejerciesen sin título actos de una profesion que lo exige:

Considerando que en el caso concreto de autos seria aplicable la anterior disposicion cuando una persona que careciese de título académico para ejercer el arte de curar lo hiciera aplicando á los enfermos los medicamentos que la ciencia dispone:

Considerando que José Cerdá Baeza, á los muchos enfermos que acudian á su casa, no hacia aplicacion de medicamento alguno de los que la ciencia enseña, concretándose solo á disponer que se aplicaran en los sitios que decian tener dolores paños de agua, que decia estaba magnetizada, y que de la misma bobieran:

Considerando que este hecho no está comprendido bajo la sancion del art. 591, en cuanto á

que no hacia aplicacion de medicamento de clase alguna:

Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso interpuesto en favor de José Cerdá por el ministerio fiscal; casamos y anulamos la sentencia que en juicio de faltas ha dictado el juez de primera instancia de Alicante, á quien se comunique esta sentencia, y la que á continuation se dicte, conforme al art. 843 de la ley de Enjuiciamiento criminal.»

En los tiempos que se llaman supersticiosos, ¿no habia leyes contra las supersticiones?

LA CUESTION RELIGIOSA EN ALEMANIA.

El interés que los católicos y liberales estudian la marcha de la politica interior de Alemania, demuestra que, á pesar de todas las declamaciones de los filosofastros del siglo pasado y del presente, las cuestiones que se refieren directa ó indirectamente á la Iglesia, preocupan á la edad presente, como ya preocuparon á las otras edades.

Apenas pasa un día sin que los mismos los periódicos republicanos de Paris que los órganos utilitarios de la sociedad inglesa den alguna noticia sobre el estado de las negociaciones existentes entre la Santa Sede y Alemania, pretendiendo algunas veces demostrar que el acuerdo está todavía lejano, y sosteniendo otras que el fin del «Kulturkampf» está próximo.

Hay quien pretende que, guardando las dos partes interesadas la mas absoluta reserva sobre las negociaciones, los periódicos aliados se inspiran para escribir estas noticias en la cara de Bismarck al levantarse ó en la del Cardenal Nina cuando sale á paseo.

No sabemos, sin embargo, si tendrá tan sólido fundamento la siguiente noticia que hallamos en los periódicos de Paris recibidos ayer: «Segun despachos recibidos de Roma, monseñor Bismarck y el príncipe Imperial de Alemania se han puesto de acuerdo para terminar las diferencias entre la Iglesia y el Estado. No se sabe todavía de un modo cierto si el príncipe irá á Roma á visitar al Papa.»

De todos modos, del interés que los mismos diarios liberales tratan estas cuestiones, puede deducirse que, á pesar de cuanto en contra de la Iglesia declaman, reconocen que su importancia en el mundo civilizado es superior á la de todas las instituciones humanas.

REVISTA FINANCIERA.

El alza que han tenido los fondos públicos en la segunda quincena del mes anterior, motivo ha sido para que los ministeriales aplaudan la gestion económica y financiera del gobierno, y repitan hasta la saciedad que el crédito se ha re-establecido y se ha resuelto y dominado la crisis del Tesoro.

Nosotros somos los primeros en celebrar que la Deuda pública adquiera estimacion y mejoren los cambios; pero á la vez reconocemos, que cuando el alza de los valores no responde á que la cuestion de Hacienda se haya normalizado con unos presupuestos nivelados, con unos ingresos fijos y seguros, que basten á las necesidades del Estado, con un Tesoro solvente, con una administracion recta, eclosa é inteligente, y observamos que nada de esto sucede, entonces no es ni puede ser motivo de regocijo un alza que no responde más que á causas pasajeras, y que puede convertirse en baja, ocasionando gravísimos daños á los intereses públicos y particulares.

Si se atiende á que el importe de las negociaciones de bonos se ha agotado ya, sin embargo, los descubiertos del Tesoro alcanzan muy crecida cifra, que para abrir el pago del semestre último fué necesario elevar á mas de cuarenta millones de deuda flotante, cuando el déficit de los presupuestos excedera en mucho del calculado ya por los menores ingresos, cuando por los créditos supletorios que han sido necesarios para satisfacer obligaciones no presupuestadas, cuando la administracion se encuentra en un estado tan lamentable como todos saben, y demostró un diputado ministerial en la sesion del sábado, cuando esto, que es evidente, revela el estado de la Hacienda y la gravedad de la crisis financiera, nadie que con imparcialidad y recto criterio examine el fundamento del alza de los valores, puede abrigar esperanzas de que esta mejora sea sólida y duradera, sino fugaz y transitoria.

La postoracion y abultamiento en que se encuentran la agricultura, la industria y el comercio, gérmenes de riqueza en todos los países, hace que el capital vaya en busca de otras especulaciones y acuda á la Bolsa; de aquí el que se sostengan los cambios, principalmente de esos valores rotados de dobles y triples garantías, á pesar del crédito que giza el gobierno, segun los ministeriales.

Si á esto se añade el que se procura destinar á la amortizacion de consolidado la mayor suma que se puede obtener, negociando pagares de bienes nacionales al 6 1/2 por 100 de vencimiento de nueve años, es decir, con un quebranto de 57 por 100, y que el importe de estas amortizaciones se pagan con religiosa puntualidad, se comprende sin dificultad á qué obedece el alza de los valores, que no reconoce por causa la solucion del problema de Hacienda, que cada día presenta mayor gravedad.

El 3 por 100, que al cortarse el cupon de 1.º de enero se cotizaba á 13'67, llegó, no sin grandes esfuerzos, y destinando á la amortizacion celebrada el 20 próximamente á este mismo tipo, haciéndose algunas operaciones á 15'00, en los últimos días del mes anterior; este cambio no pudo sostenerse, sufriendo una baja de 20 céntimos, por mas que después se haya repuesto, quedando á fin de dicho mes á 15'60 al contado y 15'55 á fin del actual.

La deuda amortizable, como es un papel que tiene la ventaja de una rápida amortizacion, y al tipo de 50, no es, pues, extraño que goce de estimacion, y así es que se cotiza á 36'50.

Los bonos del Tesoro, que llegaron después de cortado el cupon á 92'50, perdieron algunos céntimos, oscilando las últimas cotizaciones entre 92'40 y 92'45 con poca demanda.

Las obligaciones del Banco y del Tesoro, rodeadas de tantas garantías, natural es que se busquen por los rentistas, y esto hace que sostengan los cambios con firmeza á 98'35, habiéndose repuesto en el último día del mes de una pequeña baja que experimentaron.

Las obligaciones de aduanas, que llegaron á 96'30, descendieron á 96, habiendo ganado al correr el mes 25 céntimos, con mas oferta que demanda.

Las obligaciones de ferro-carriles, que tuvieron un alza de importancia, pues llegaron á 32'95, perdieron algo por la abundancia del papel que salió al mercado, y al terminar el mes quedaban á 32'75 habiendo ganado en dicho día 20 céntimos.

En otros valores se hicieron operaciones en el mes á los siguientes tipos:

Deuda del personal, 75'50; obligaciones municipales al portador, de 1.000 reales, 75; acciones de carreteras de abril, 79; de agosto, 60; de marzo, 63; de julio, 63; obras públicas de julio, 50; acciones de la sociedad de Tran via, de Estaciones y Mercados, 91'75;

VII. Somorrostro.— Bilbao.— Ultimos combates.— Levantamiento del sitio.	292
VIII. Conspiracion de Santa Cruz.— Relevo de Lizarraga.— Evacuacion de Tolosa.— Reales decretos.— Noticias diversas.— Despues de la retirada.— Reemplazo de Elio.— Marcha de Concha á Vitoria.— Combate de Oriamendi.— Sitio de Hernani.— Guetaria.— Tiroteo de Zumaya.	378
IX. Algunas aclaraciones importantes.	417

rampaña de Somorrostro, bastando á nuestros lectores, para formarse idea de lo que gastó, el estado de dinero y de raciones de todas clases que entregó y que daremos en el lugar correspondiente.

En el mismo tomo, pág. 205, decíamos que el Sr. Seydel fué el herido que acompañó al Sr. Reyero en su paso por la línea liberal de Sambier, y no fué así, pues el primero se quedó en el hospital establecido en Navasqués, acompañando á aquel señor un oficial que murió á causa de sus heridas y un comandante, todos los cuales fueron tratados por los liberales con las mayores atenciones y respeto.

En el tomo segundo, pág. 26, decíamos que el capitán de caballería señor Manzano cayó mortalmente herido al romper el cuadro, lo cual no es exacto, pues aquel, después de romper el cuadro, al ver que unos escuadrones, entre los que habia uno de Guardia civil, se disponia á cargarle, y comprendiendo que no le quedaba mas recurso que rendirse ó morir matando, prefirió lo último, y seguido de unos cuantos caballos cayó sobre todos, alcanzando por su heroísmo gloriosas heridas.

En este combate ocurrió el caso, frecuente en las guerras civiles, de que uno de los jefes de la fuerza liberal era compañero de colegio del señor Manzano, quien al saber que vivia, le escribió diciéndole dispusiera de su maletín, á lo que el carlista contestó, dándole las gracias, sí, pero añadiendo que, puesto que en buena lid lo habia cogido, él queria en buena lid recuperarlo.

Algunos otros errores de cajas han comen- LA GUERRA.— TOMO II, 84

Las acciones del Banco de España, que perdieron 14 por 100 después de satisfecho el dividendo de fin de diciembre, se van reponiendo, quedando á 274.

Las cédulas del Banco Hipotecario de España gozan cada día de más estimación, y á pesar de que solo devengan el 6 por 100 de interés, se cotizan á 99.75.

Afirmar los diarios ministeriales, que muy en breve se presentarán al Congreso los presupuestos del próximo año económico, y como á ellos acompañará una Memoria del estado del Tesoro que abraza el alcance de los descubiertos, del déficit, del activo y el importe de los créditos supletorios, que tanto han elevado la cifra de los gastos, entonces ocasion será de apreciar el fundamento del alza de los valores y la gravedad de la crisis económica.

GACETILLAS.

En la reseña que publicamos ayer de las solmnes fiestas inaugurales de la Juventud católica, aparecieron dos erratas que nos creemos en el deber de rectificar, pues podía equivocarse el concepto que tuvieron las palabras pronunciadas por nuestro Excmo. Prelado.

La primera, fácilmente la reparará el buen sentido de nuestros lectores, atribuyendo á un cambio en las cajas, la aparición de la palabra «adivinar» por la de «admirar» las obras de arte, que escribimos en los originales, pues se admira y no se adivina lo que presente está.

La segunda se refiere á la siguiente frase: «solo desnuda debe estar la fé», habiendo de decir: «solo desnuda debe estar la frente», pues que en esta es donde más resplandece en toda su grandeza y bondad la imagen del Señor, y donde es más ostensible la semejanza con que al crearlos nos distinguiera.

El diputado Sr. Ruiz de Velasco piensa pedir al gobierno en una de las próximas sesiones, la rebaja del precio en el franqueo de las cartas.

Trabajo inútil. Si en vez de pedir que se rebaje el impuesto sobre el franqueo pidiera el Sr. Velasco que en cada carta se aumentara algunos céntimos más, de seguro vería satisfecho su deseo.

Para gravar al pueblo siempre están dispuestos los gobiernos liberales.

Su Santidad se ha dignado prorogar, durante el año 1880, los privilegios de la bula de la Santa Cruzada en favor de los españoles emigrados á causa de la guerra civil.

Con la aprobación de Su Santidad y bajo el título de «Divus Thomas commentarium Academicis et Lycaeis Scholasticam sectantibus inservient», se empezará á publicar en Plasencia de Italia desde el próximo marzo, una revista científica consagrada exclusivamente á explicar y extender las doctrinas de Santo Tomás de Aquino.

Al frente de esta revista estará monseñor Scalabrini, y entre sus colaboradores se contarán muchos señores Obispos. Esperamos que los sabios de nuestra España leerán con sumo gusto una publicación en lengua latina, tan en armonía con los deseos del Sumo Pontífice y tan conveniente en las presentes circunstancias.

Saldrá una vez cada mes en entregas de diez y seis páginas en folio mayor, su precio en toda España será el de cinco pesetas al año: los que deseen suscribirse á esta revista pueden dirigirse á D. Cipriano Rojas, Presbítero, paseo del Obelisco, casa de los Cipreses, Madrid.

En las primeras horas de la mañana de anteayer recibió nuestro Prelado una orden del señor Nuncio apostólico en España, por la que se mandaba celebrar una misa de rogativa, con exposición del Santísimo Sacramento, para alcanzar el favor del cielo con motivo de la beatificación del venerable siervo de Dios Fray Diego José de Cádiz, religioso capuchino de España, y una de las mayores glorias contemporáneas de nuestra católica nación.

El celoso Sr. Monecillo y el cabildo metropolitano de Valencia dieron inmediatamente cumplimiento á la orden citada, celebrándose ayer mismo á las diez y media la misa y rogaciones prevenidas para estos casos.

Desde que el Sr. Botella ejerce el cargo de gobernador, la prensa valenciana ha sufrido los siguientes percances:

- Denuncia de «La Alianza».
- Causa criminal contra «La Alianza».
- Causa criminal contra «El Mercantil Valenciano».

Denuncia de «El Comercio».

Denuncia de «El Mercantil Valenciano».

Acaso el Sr. Botella se ha propuesto acabar con la prensa... de oposición?

Ha sido elegido consiliario de la Academia de la Juventud Católica de esta ciudad el muy ilustre Sr. D. Carlos M. Navarro, canónigo electoral de la Metropolitana.

El Sr. Navarro ejerció igual cargo en la primera época de dicha Asociación.

El señor fiscal de imprenta ha retirado la denuncia que había formulado contra nuestro colega «El Comercio».

Aplaudimos este acto de justicia de dicho funcionario, y felicitamos por ello á nuestro estimado colega.

Nuestro colega «El Mercantil Valenciano» llama la atención sobre el estado de las cárceles de Serranos, donde á pesar de las medidas higiénicas adoptadas, no es posible llenar cumplidamente las necesidades de los muchos presos que allí se acumulan, en lo relativo á camas y ropas de abrigo, dándose en la actualidad el caso de que de esos desgraciados duerman en un solo petate, ó alguno acurrucado en un riacor y sin mas ropas que la camisa y una blusa de zaraza.

El colega cree indispensable la construcción de nuevas cárceles, y mientras esto sucede, que el Ayuntamiento destine una dependencia del Asilo á cárcel de presos transeúntes.

Opinamos como «El Mercantil Valenciano», y creemos ha llegado el caso de que la prensa toda pida incesantemente á las autoridades la desaparición de esas cárceles que han sido, y no podrán menos de ser siempre, un foco de insalubridad.

Leemos en nuestro querido colega de Barcelona «El Correo Catalán»:

«Los alumnos de Teología dogmática y Metafísica de este Seminario Conciliar, han instalado en el mismo una Academia teológico-filosófico-literaria, bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino y San Juan Crisóstomo, habiendo el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, aprobado el reglamento por que debe regirse, y estando enconcedada la inspección de la mismal M. L. Sr. Rector del citado centro de enseñanza. Propónese la difusión de las doctrinas teológicas y filosóficas del Angel de las escuelas, y el cultivo de las bellezas clásicas de la oratoria cristiana, á cuyo efecto tratan de publicar una revista quincenal, órgano de la misma. A fin de que tenga existencia legal la citada Academia, han solicitado la aprobación de sus estatutos del Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia, como también en permiso para publicar la mencionada revista.»

Leemos en un colega pedagógico de nuestra ciudad lo siguiente:

«Se ha recibido una real orden del ministerio de Fomento en el gobierno civil de esta provincia, en la que, en nombre de S. M., se dice que se ha visto con el mayor desagrado el lamentable abandono en que se tiene á los maestros de esta provincia, y que es preciso que en el mas breve plazo posible cese tal incuria y abandono, debiéndose dar parte de quince en quince días de las medidas que el señor gobernador y jefe económico adopten para regularizar el pago de los profesores.»

Leemos en el «Diario de Avisos» de Zaragoza:

«Hablase de la inesperada desaparición de un funcionario público que ocupaba un puesto importante y de responsabilidad en una población de esta provincia.»

Se ha formado en Alava una Junta presidida por el Obispo de la diócesis para distribuir socorros á domicilio entre las clases menesterosas, en vista de las alarmantes proporciones que ha tomado la mendicidad en aquella capital.

La suscripción nacional para el socorro de las víctimas de las inundaciones de las provincias de Levante, asciende á 2.498.982,71 pesetas.

El camino cuya construcción ha pedido á las Cortes el diputado valenciano D. Rafael Atard, es el proyectado ferro-carril económico de Valencia á Liria, del cual nos hemos ocupado varias veces.

La proposición de ley que el Congreso ha tomado en consideración, previa la conformidad del gobierno, dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para otorgar á D. Rafael Valls y David, con arreglo al proyecto que definitivamente se

anruhe, y sin subvención del Estado, la concesión de un ferro-carril que, partiendo de Valencia y pasando por Mislata, Cuarte, Manises, Ribarroja, La Puebla y Benaguacil, termine en Liria.

Art. 2.º Dicho ferro-carril, se declara de utilidad pública, y por ello con derecho á la expropiación forzosa y aprovechamiento de terrenos de dominio público por el concesionario, y exención de derechos de aduanas al material fijo y móvil que se introduzca para su construcción.

Art. 3.º Las obras de ejecución del proyecto presentado en el ministerio de Fomento ó del que en definitiva se lije, darán comienzo dentro del plazo de seis meses de la aprobación definitiva, y terminarán dentro de tres años.

Art. 4.º La concesión se hará por 99 años, con sujeción á lo prescrito en el cap. 10 de la ley de ferro-carriles de 23 de noviembre de 1877, quedando el gobierno encargado de consignar en el pliego de condiciones particulares la fianza que con arreglo á dicha ley ha de prestar el concesionario, y todas las cláusulas y requisitos que exigen las disposiciones vigentes en la materia.»

«Dcen de Denia que ha sido acogida con entusiasmo la iniciativa tomada por nuestra Sociedad Valenciana de Agricultura para que se rebajen los derechos arancelarios que algunas frutas pagan en las aduanas norte-americanas.

«Ha fallecido en Madrid después de una pesada enfermedad, la viuda del antiguo catedrático de esta escuela, don Joaquín Casañas. Por disposición de la finada ha sido trasladado su cadáver al Cementerio de esta ciudad en donde se le dió sepultura anteayer.

«Mañana se pondrá en escena en el teatro de la calle de Ruzafa el beneficio de la simpática actriz señorita doña Amparo Guillen, poniendo se en escena la bonita comedia en dos actos «Els besons de Sedavi», la pieza cómica en un acto «A un cobardo otro mayor», y finalmente, la zarzuela «Als lladres» en la que tomarán parte para dar mas variedad al espectáculo, actores que hoy no figuran en la compañía del mencionado coliseo.

«En el próximo pasado mes de enero se han timbrado en la Administración económica 212 resmas de papel para periódicos, cuyos derechos de timbre han importado 738 pesetas 60 céntimos.

«El día 3 del corriente han sido satisfechas 2.000 pesetas á los pueblos de Casas-altas y Casas-bajas, mitad para cada uno, de las 4.000 que había consignadas de fondo de calamidades públicas á dichos dos pueblos y para los de Chera y Sol de Chera.

«Mas vale tarde que nunca.

«Esta noche á las siete celebrará la Sociedad Escolar Médica el aniversario del tercer año de su fundación en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País.

«Dice «El País»:

«Sabemos que el distinguido maestro compositor nuestro paisano el Sr. Ximenez, autor de la aplaudida «Danza de los Cuencos», ha presentado á la sociedad de Cuencos una «Gran marcha triunfal» y una «Danza Georgiana», las cuales, según nuestras noticias, se harán á conocer brevemente por la renombrada sociedad que dirige el maestro Sr. Valls.

«Digimos ayer que había sido propuesto como primero en la terna para la provisión de la cátedra de Derecho romano de esta Universidad, el Sr. D. Matias Barrio y Mier. (Por error de caja se dijo Barino.)

«En dicha terna aparecen en segundo y tercer lugar respectivamente, los Sres. D. Eduardo Gadea y D. Rafael Rodriguez de Cepeda, discípulos de esta Universidad.

«Se ha dispuesto que los oficiales que lo deseen puedan continuar sus estudios en las conferencias militares de los distritos, durante el próximo curso.

«A consecuencia de la consulta que dirigieron al ministerio de la Guerra el general en jefe del ejército del Norte y varios coroneles de regimiento, respecto á la pena que debiera imponerse á los soldados desertores, menores de 16 años, el gobierno, de conformidad con la opinión del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha dispuesto de real orden, que á los menores de 16 años no se les apliquen las penas de Ordenanza, y que el sentido de la real orden de 16 de abril de 1858, que ha podido motivar la duda, es el de que se impongan dichas penas á los desertores menores de 19 años, pero siempre mayores de 16.

«Tenemos que dar noticias á nuestros lectores del nuevo horno, sistema Urpi, que se ha construido en la Casa Beneficencia de esta ciudad, cuya prueba se verificó ayer satisfactoriamente, cociendo todo el pan necesario para los asilados, y confirmando la justa fama que el inventor tiene acreditada.

El horno se ha construido por el mismo inventor D. Ramon Urpi en el nuevo local á él destinado, en un cuerpito aislado completamente del resto del edificio, tal y como está indicado en los planos del arquitecto provincial D. Joaquín María Belda, á los cuales se supeditan todas las obras en construcción.

El celoso director del establecimiento, don Juan de Dios Montañés, conocia los excelentes resultados que el inventor ha obtenido en Barcelona, donde tiene construídos varios hornos, el más notable de ellos el de la Administración militar; y deseando dotar á la Casa, confiada á su dirección, de este adelanto, no vaciló en realizar tan importante mejora, para lo cual un caritativo bienhechor, cuyo nombre ignoramos, ha facilitado los fondos necesarios al objeto.

Entre otras importantes ventajas, los hornos sistema Urpi reúnen la de poderse cocer de 7 á 8.000 libras ó panes en 24 horas, sin emplear para ello más de 2 á 2 y 1/2 quintales carbon cok, puesto que funcionan sin interrupción, economizando un 35 por 100 de combustible, y el trabajo y tiempo que necesitan los hornos ordinarios para calentarlos y limpiarlos durante cada hornada.

El horno continuo económico, sistema Urpi, tiene inmensas ventajas sobre los antiguos. Aun cuando análoga á estos la construcción interior de su bóveda, caldase por medio de dos hornillas situadas en dos compartimientos laterales aislados, usándose el cok con preferencia á la leña, sin que el combustible esté en inmediato contacto con el pan á cocer, puesto que su cocción se verifica por radiación. El pan sale perfectamente limpio, bien cocido y de inmejorables condiciones, al mismo tiempo que con esta mejora desaparece el peligro de incendio que está expuesto el almacenaje del ramaje y leña.

Felicitamos al director del piadoso asilo de Beneficencia, que con esta mejora, unida á las varias que de poco tiempo á esta parte ha establecido, podrá llegar á conseguir sea el establecimiento modelo en los de su clase.

«Dice «El Serpis», periódico de Alcoy:

«Hace pocos días recibí una respetable casa de comercio de esta plaza un cajón facturado por ferro-carril desde Extremadura á Villena, habiendo llegado con su peso exacto, solo que en lugar de 27 kilos de rinoschorizos contenían 19 de piedras y solo 8 de la verdadera mercancía. Se conoce que se le hizo al ratero cargo de conciencia el que el consignatario no pobrá los chorizos y por eso dejó unos pocos.»

«El Casino de Cazadores celebrará hoy junta general extraordinaria para discutir las bases del aprovechamiento de la caza del coto de Porta-Coeli, arrendado por esta Sociedad.

«Una circular curiosa publica los periódicos alemanes; la firma el presidente de una sociedad de caza; está dirigida á los miembros de esta sociedad esparcida por Alemania, y dice así:

«Señor.—12 de enero de 1880.—S. A. la princesa de Bismarck desea recibir ante del 18 de este mes el mayor número posible de urracas, que trata de convertir en ceniza para obtener unos polvos contra la epilepsia. Os suplico, pues, que hagais matar en vuestro distrito el mayor número posible de urracas, y que las enviéis antes del 18 del corriente al guarda mayor de Friedrichs ó á mí.—Recibid, etc.—I. L. L.»

A este propósito dice «Le Figaro» de París, con gracia, que no parece sino que la señora princesa de Bismarck trata de hacer competencia á los médicos especialistas, y añade que si la enfermedad del príncipe fuera la epilepsia, el remedio descubierta por su señora debe ser eficazísimo, puesto que para el 28 de enero espera en Berlin el gran Cautiller.

La verdad es que eso de curar la epilepsia con cenizas de urracas no se le ha ocurrido ni al mismo Dr. Garrido, que es el hombre de las ocurrencias.

«El señor director del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad ha dispuesto que la estación agronómica que acaba de crearse á cargo de los señores catedráticos de agricultura, química é historia natural de aquel establecimiento, se abra para el servicio público, en el local del Jardín provincial; el día 26 del corriente mes de febrero.

«Parece que una nueva sociedad de ciertos se propone dar algunos en el coliseo, la Princesa en la próxima Cuarema.

«El señor director del Instituto de segunda enseñanza del real colegio de San Pablo, participado al gobierno civil de la provincia que desde el día 26 de enero próximo quedo instalada en el jardín del Real la estación agronómica de la provincia, á cargo de los señores catedráticos de Agricultura, Química é Historia natural de dicho instituto. Esta instalación tiene solo el carácter provisional y hasta tanto que la estación agronómica que por cuenta del Estado deba instalarse en el Jardín Botánico.

«Dice un colega:

«Al ver que el regimiento de caballería Sesma, que ocupaba el cuartel de San Francisco, lo ha abandonado, trasladándose al de Juan de la Ribera, se han ocupado los periódicos de lo que suponían va á hacerse en el que ha quedado vacío. Hemos procurado averiguar y según las noticias mas dignas de fe, se procederá en breve plazo al derribo del viejo edificio de San Francisco en la parte que era cuartel de caballería, según el proyecto aprobado por el gobierno. Pronto también dará principio á la construcción de un cuartel para infantería en las inmediaciones de caballería de San Juan de la Ribera, y cuando este se concluya, y pueda trasladarse á esta fuerza que interinamente se alojó en San Francisco, se demolerá el resto, quedando todos los espacios área para nuevas construcciones particulares y para via pública; pero no se vean los solares hasta la terminación total del derribo.»

«Sumario del último número de «La Propaganda católica» de Valencia:

«Motu proprio.—La Internacional.—Francia.—La Bula de la Santa Cruzada.—Sección bibliográfica.—Sección recreativa.—Purificación.—Crónica religiosa nacional.—Idem extranjera.—Cultos.—Advertencias.

«Sumario del último número de la «Revista de Alcoy»:

«La fiesta de la Candelaria, por D. José G. bert, Pbro.—Caridad con los ricos, por Fr. Variedades; El espíritu del pueblo.—La hermana de la caridad.—El gato prudente, por Francisco de A. Sempere.—Pensamientos.—Noticias generales.—Noticias locales.»

«Sumario del último número de la «Revista de la Propaganda Católica» de Madrid:

I. Composición de los Evangelios sinópticos según la escuela de Tubinga (continuación). II. Ligero ensayo sobre el panteísmo (continuación).—III. Traducción en verso del Salmo I. de David.—IV. Jubileo plenísimo.—V. El do-resumen de las existencias que aparecen en cada uno de los depositos hasta la fecha de este número.—VI. Noticias de Roma.—VII. «Abrese la Puerta Santa!»—VIII. Sueltos.—IX. Correspondencia.

«Sumario del número 5 del «Madrid Católico»:

«De todo un poco, por Constantino Gil.—Dos rosas, por Antonio F. Grilo.—Mi andaluz por Mariano Chacel.—Al poeta Velarde en un poema «Fray Juan», por Ricardo de la Vega.—Uno de tantos (conclusion), por F. Moreno G. dino.—¡Prosa! ¡prosa! por Vital Aza.—Parca de los padres, por Constantino Gil.—Cuentos y chismes.

«Extracto del «Boletín oficial de» ayer. Gobierno civil.—Circular reclamando á los alcaldes los expedientes justificativos del reparto de consumos.

Otra previniendo la captura de un soldado desertor.

Relación de los individuos que han sido heridos en el regimiento de artillería de montaña de Barcelona, por cumplidos, inútiles, fallecidos, etc.

Administración económica.—Circular sobre cédulas personales.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden resolviendo el recurso promovido por el notario D. Eduardo Ponce, contra la negativa del registrador de la propiedad de Valencia á inscribir cierta escritura.

Administración de justicia.—Edictos á varios juzgados.

«El señor director del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad ha dispuesto que la estación agronómica que acaba de crearse á cargo de los señores catedráticos de agricultura, química é historia natural de aquel establecimiento, se abra para el servicio público, en el local del Jardín provincial; el día 26 del corriente mes de febrero.

«ido en nombres propios, y en los de algunas osiciones ó pueblos; pero esto es inevitable. Al final de la obra insertaremos una nota de los mas importantes.

Para concluir, solo nos resta añadir, que según hemos manifestado, nuestro deseo es escribir detallada y verídicamente lo que sabemos sobre la guerra civil del Norte. Si alguna persona tiene datos contrarios á los que se nos suministran, ó se cree ofendida en lo que escribimos (lo que siempre será opuesto á nuestra intención), basta con que nos proporcione sus noticias, que á ser verídicas, nos servirán para hacer las rectificaciones convenientes, y con ello llenaremos, no solamente un deber, sino un deseo nuestro.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

INDICE DEL TOMO SEGUNDO.

I. Operaciones en Vizcaya.—Sitio de Portugalete.—Expedición á Santander.—Vicisitudes.—Retirada.—Rendición de Portugalete, Desierto y Luchana.—Detalles.—Ascensos.—Voladura en el parque de Vera.—Operaciones en la Rioja.—Órdenes generales, decretos y bandos. II. Marcha á Estella.—Sitio y toma de La Guardia.—Incidentes acerca de los prisioneros de Portugalete.—Reales órdenes.—Uniformes.—Amplio indulto.—Instrucción pública. III. Somorrostro.—Bilbao.—Batallas en febrero. IV. Somorrostro.—Batallas de marzo. V. Los voluntarios castellanos.—Somorrostro.—Muerte de Olla y Radica.—Tregua y conferencias. VI. Somorrostro.—Bilbao.—Operaciones en el mes de abril.—Preparativos.—La solemnidad de los Jueves Santos en el campamento.—Grandes temporales.—Apurada situación de la plaza de Bilbao.

MINER De Al trata cho que el buena cal para abono emplea la tura, y est empleo de dad. Los echaban y con la tierra pero se ign emplearla. En Ingle cia, y mu cal su ferti en los or también m tierras agr espacio de s es que en cada cultura La cal es turbosos, lo que los are Una obsa la agricultu calcinacion nen magne Smithson-T signado este nadas con di cester» y permanencia años. Mr. B cerca del Sa Se recono nistra aque ra, echando piedra con mu muy tardía calar ordina como cae en mucho la ca En od s sino con m sería perjud da con prud sobre el hu las margas dez y produ nos húmedos La cal en estos abono orgánic s, e das con cal cion. Es ne viva, porqu quita su vir La cal viv para del gas en ellos, con las epizooti mente la en mezcla. Por último emplea para lla. Esta or manera; ti de las enfe debidas á e gamas de la Ordinaria reducidola semilla cua mucho rato lla quede b este estado cal obra por si no destruy desastrosa tanta frecue No existe cal y la ca poner exces por defecto. En algunos século, azuf tos, que au miento, son Tambien dola con un y cal, y se rior al de la

VARIEDADES.

MINERALES QUE SE EMPLEAN EN LA AGRICULTURA.

VII.

De la cal, considerada como abono.

Al tratar de las margas calcáreas, hemos dicho que ellas eran a la vez susceptibles de dar buena cal por la cocción y excelentes margas para abono de las tierras arcillosas. También se emplea la cal, propiamente dicha, en agricultura, y esta costumbre se remonta como la del empleo de la marga a la mas remota antigüedad. Los Romanos, los Galos y los Bretones echaban y mezclaban cierta cantidad de cal con la tierra en que habían de plantar árboles; pero se ignora la época en que se comenzó a emplearla.

En Inglaterra se emplean mas que en Francia, y muchos condados de aquel país deben a la cal su fertilidad, y no es solamente esparciéndola en los orillos naturales y artificiales si que también mezclándola en pequeñas dosis con las tierras azúcares que conservan su fertilidad por espacio de siete u ocho cosechas consecutivas; así es que en Escocia, en Irlanda y en Inglaterra cada cultivador tiene su horno de cal.

La cal es singularmente útil para los terrenos turbosos, los húmedos y los arcillosos, lo mismo que los arenales. Una observación de las mas importantes para la agricultura, es que la cal que proviene de la calcinación de las piedras calares que contienen magnesia, es contraria a la vegetación. Smithson-Tennant, químico inglés que ha consignado este hecho, quomica que tierras abonadas con dicha cal en las cercanías de «Dun-caster» y de «Derby», en Inglaterra, han permanecido estériles por espacio de muchos años. Mr. Bose cita también un caso semejante cerca del San Gohardo.

Se reconoce fácilmente la piedra que suministra aquella peligrosa cal para la agricultura, echando un fragmento en agua fría. Si la piedra contiene magnesia hará efervescencia muy tardía y lenta, mientras que la piedra calar ordinaria produce muy viva tan pronto como cae en el ácido. En los Pirineos abunda mucho la caliza magnesia.

En todos los casos no debe emplearse la cal, sino con mucha parsimonia; un exceso de cal sería perjudicial a la vegetación; pero esparcida con prudencia y mucho conocimiento, obra sobre el humus, como se ha dicho al tratar de las margas calcáreas, absorbe el agua con avidez y produce muy buenos efectos en los terrenos húmedos que reclaman este abono.

La cal entra también en la composición de estos abonos artificiales, formados de materias orgánicas, extrahidas por capas, y polvorean con cal apagada que acelera la descomposición. Es necesario evitar el empleo de la cal viva, porque carboniza las sustancias y les quita su virtud estimulante.

La cal viva e parcida en los establos, se ampara del gas ácido carbónico que se desprende en ellos, combate eficazmente el desarrollo de las epizootias espontáneas, y aumenta sensiblemente la energía de los estiércoles con que se mezcla.

Por último, la cal viva en muchos países se emplea para sanear el trigo destinado a semilla. Esta operación, que se hace de muchas maneras, tiene por objeto destruir el germen de las enfermedades de los granos, que son debidas al desarrollo de ciertas plantas criptógamas de la familia de los hongos.

Ordinariamente se apaga la cal en una fosa, reduciéndola a lechada, en la cual se echa la semilla cuando ya está fría; se la revuelve mucho rato con cuidado para que toda la semilla quede bien impregnada, y se la deja en este estado por espacio de muchas horas. La cal obra por su causticidad y disminuye mucho si no destruye enteramente los gérmenes de las desastrosas enfermedades que destruyen con tanta frecuencia las cosechas.

No existe proporción determinada entre la cal y la cantidad de semilla; pero vale más poner exceso de cal, que no que peque esta por defecto.

En algunos países unen a la cal, cobre, arsénico, azufre, sal, etc.; pero estos ingredientes, que aumentan mucho el coste del saneamiento, son enteramente superfluos.

También hay quien sana la semilla regándola con una lechada preparada con ceniza, sal y cal, y se pretende que este método es superior al de la cal pura.

VIII.

Del yeso considerado como abono.

La piedra que suministra el yeso se compone de cal, ácido sulfúrico y agua. Su color y su aspecto son muy variados, porque la hay blanco-mate, gris, amarillento, rosáceo, rojo y hasta negro; se encuentra también granugiento como el azúcar; otro laminar que presenta hojitas vitreas muy extensas, y otro que es compacto; por último, se le encuentra además en cristales voluminosos y de notable regularidad.

Cualesquiera que sean el color, el aspecto y contostura de la piedra de yeso, se le reconoce siempre por su escasa dureza, que permite ser rayado con la uña, por su polvo blanco y harinoso que se produce en el punto en que se golpea con un hierro ó con un palo; y por último, por la propiedad que le es peculiar de que con un fuego moderado se convierte en una sustancia blanca y tierna, que solo difiere de la piedra en que ya no contiene agua y que se llama yeso.

No se puede confundir la piedra de yeso, ó sea el «gipso», sino con la piedra caliza, hojosa ó cristalina; pero para distinguirla será suficiente examinar con la uña su dureza; y si ésta raya la piedra sometida al ensayo, se puede estar seguro que es piedra de yeso, porque la uña no raya la piedra caliza, a menos que esta sea creta, blanda ó margosa. También se puede reconocer el gipso sometiéndolo a la acción del agua fuerte, que ataca las piedras calizas y no ejerce ninguna acción sobre los gipos.

El yeso que se destina para la agricultura ha de ser poco cocido y bien molido, es decir, mucho menos cocido que el que se destina para la construcción.

Se emplea con ventaja el yeso para abonar los predos artificiales, y sobre todo los de trébol.

Hé aquí uno de los métodos mas empleados en algunos países de Europa y de América para el uso del yeso como abono:

Primer año. Después de bien laborada la tierra con algunas rejas, se abona y se siembra trigo; en la primavera próxima se siembra trébol sobre el trigo; luego de la siega del trigo, que se corta a los dos tercios de la altura, y se abona con yeso. Esta operación se hace espolvoreando a vuelo, de manera que se extienda por igual sobre el prado, y que la superficie quede ligeramente blanqueada; sin embargo, hay que tener presente que la cantidad de yeso debe variar segun la naturaleza del terreno; ordinariamente la cantidad de yeso es a la del trébol, como 100 es a 1 (en peso).

Segundo año. Se recolectan dos cortes de trébol; el tercero sirve de abono, y se siembra trigo.

Tercer año. Se recolecta el trigo y se siembra centeno sin abonos.

Cuarto año. Se recolecta el centeno, y se labra la tierra para volver a empezar la rotación en el orden espresado: en el quinto año se abona de nuevo con el yeso.

Así, en cuatro ó cinco años a lo mas, por medio de dos abonos de los que uno es el yeso, se consiguen excelentes cosechas: dos de trigo, una de centeno y tres cortes de trébol. Para formarse una idea de las ventajas que reporta el uso del yeso como abono, considérese lo que dice M. de Thury: «El producto bruto de un campo explotado segun el citado método, es al de otro explotado segun los métodos ordinarios, como 3 a 1, y que un despendio de cien to a doscientas mil pesetas empleado en yeso, da tanto beneficio como otro despendio de dos millones en abonos ordinarios.»

Se cree que la acción del yeso es debida al ácido sulfúrico que contiene; fundándose esta opinión en las cenizas vegetativas que contienen sulfatos, obran casi del mismo modo, y sobre todo en que un agua ligeramente acidulada con el ácido sulfúrico, produce efectos muy notables en la vegetación; así como la flor de azufre que extendida por espolvoreo sobre algunas plantas impulsan su vegetación con un vigor extraordinario; pero todos saben que la flor de azufre contiene un poco de ácido sulfúrico en estado libre.

Los yesos procedentes de derridos de edificios y que por una prolongada exposición a la intemperie se han destemplado y cargado de diversas sales, esta reconocido que constituyen excelentes abonos, que obran mecánica y químicamente. Por esto nuestros labradores buscan con avidez el yeso entre los escumbrros de los derridos.

Se ha observado que el yeso obra mucho mejor espolvoreando las plantas, particularmente si esta operación se verifica en tiempo húmedo, ó cuando la planta tiene humedad; en algunos países se espolvorea con yeso la vendimia para acelerar su fermentación.

El yeso no se encuentra tan diseminado como sería de desear en razón a su inmensa utilidad para la agricultura, sino que existe en depósitos grandes, si, pero en puntos y formaciones determinadas. Así es que se ve exportar yeso desde el Mediodía de Europa, donde abunda este mineral, a Rusia, a Irlanda y hasta a América. A este propósito, dice Bose: «no es raro que los cultivadores ingleses y americanos vengán a buscar el yeso de las cercanías de París para mejorar sus cosechas, y que los poseedores de las facas de donde aquel estrae, no conozcan comúnmente sus buenas propiedades?»

El yeso abunda en España, y esta sustancia se encuentra en terrenos de muy diversa formación geológica. En efecto, los Alpes y los Pirineos nos ofrecen gipos que pertenecen a los terrenos primitivos, mientras que en Suiza, en Salzburgo y la mayor parte de los terrenos salinos en general lo contienen también. Por último, las formaciones mas modernas, las que encierran los despojos huesos de un gran número de animales que poblaron al mundo antiguo, tienen también sus masas yesosas, que son las mas extendidas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. Santa Agueda, virgen y mártir.

Agueda fué una jóvena noble dotada de rara hermosura y singulares virtudes. Habiéndose prendado de ella Quinciano, presidente de Sicilia y no pudiendo éste vencer su contancia, la condenó a crueles martirios. Murió en el Señor el día 5 de febrero del año 252.

Santos de mañana. Santa Dorotea, v. y mártir.

CULTOS.

Cuarenta-Horas. Concluyen en la iglesia de Santa Lucia: se descubre a las siete y se reserva a las cinco y media de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia parroquial de San Martín obispo, por los devotos del Santísimo Ecce-Homo.

Corte de María. Hoy visita a Nuestra Señora de la Paciencia, en San José.

Solemne novenario al glorioso San Blas en la iglesia parroquial de Santa Catalina. Hoy cuarto de novenario, principiarán los ejercicios a las cuatro de la tarde, y predicará D. Juan Bautista Orts, presbítero.

La cofradía de Santa Agueda, fundada en la iglesia de Santa Lucia, virgen y mártir, de esta ciudad, celebrará hoy jueves a las diez de la misma la fiesta a su Santa titular, con Misa cantada y sermón que dirá D. Vicente Botella, coadjutor de la parroquia de San Martín.

Iglesia de la Puridad y San Jaime.—Acto de desagravio del sagrado Corazon de Jesus.—Esta asociación celebrará, mañana primer viernes de mes, su acostumbrado ejercicio; a las seis se descubrirá a S. D. M.; a las ocho Misa de comunión general; por la tarde a las cuatro y media sermón; a las cinco la Hora Santa, reservándose a las seis.

Hay indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a los que visitaren al Señor en dicha iglesia con las disposiciones debidas.

La parroquia y Patriarcal iglesia de San Bartolome, hoy jueves 5 de febrero, a las tres y media de la tarde se hará el ejercicio mensual al Sagrado Corazon de Jesus, predicando

rá el Dr. D. Vicente Soriano, vicario de la misa. Mañana viernes a las siete y media la Misa de comunión general.

Las Misas que se celebrarán hoy jueves, día 5, serán en sufragio de la difunta D.ª MANUELA GINER DE FONT DE MORA. en el primer aniversario de su fallecimiento.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 5 febrero de 1880. Parada: los cuerpitos de la guarnición. Jefe de día: D. Tiburcio Casejús, teniente coronel comandante de Burgos.

Hospital y provisiones para el capitán de Sagunto. Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y barberos al hospital, Burgos. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

D. Francisco Gigó y Arajol, coronel graduado comandante de infantería y Fiscal militar de esta plaza.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto a D. Francisco Mora Boronat, vecino y del comercio de esta capital, habitante que ha sido en la calle de Lope de Vega, num. 2, señalándole las Torres de Cuarte de esta plaza, donde deberá presentarse dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, a responder a los cargos que le resultan en la sumaria que instruyo a Juan Bautista Soler y Soler, sustituto del ejército de Ultramar; y de no presentarse en el término señalado, se seguirá la sumaria y se sentenciará en rebeldía. Valencia 31 enero de 1880.—Francisco Gigó y Arajol.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El alférez de infantería de reemplazo con residencia de esta capital, D. Antonio Martínez Pastor, se servirá presentarse en este Gobierno militar para enterarle de asuntos que le interesan. Valencia 4 febrero de 1880.—D. O. de S. E.—El teniente coronel comandante Secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Círculo Valenciano.—Esta sociedad celebrará baile de máscaras el jueves 5 de los corrientes, de once de la noche a cuatro de la madrugada.

Los señores socios que deseen billetes de señora se servirán pasar a recogerlos a secretario los días 4 y 5 de cuatro a siete de la noche. Valencia 2 de febrero de 1880.—El vicepresidente, Julio Pascual.

El Iris, Sociedad Recreativa.—Esta Sociedad celebrará el tercer baile de máscaras el jueves próximo, 5 de los corrientes, a las doce de la noche.

Los días 4 y 5 de cinco de la tarde a nueve de la noche, se facilitarán en la Secretaría a los señores socios, previa la exhibición de la contrasola, los billetes de señora que les correspondan. Valencia 2 enero de 1880.—El Secretario, Alberto Montagud.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—El sábado 7 del actual, a las ocho de la noche, tendrá lugar en los salones de esta Sociedad la 5.ª conferencia agrícola, disertando el Excmo. Sr. D. Antonio Sanchez Almolóvar sobre el siguiente tema: «La degeneración de la vid y sus consecuencias». Valencia 4 febrero de 1880.—El Secretario general, Ribera.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy jueves 5 de febrero de 1880.—A beneficio del Hospital Provincial.—La Conquista de Madrid. —¡Tierra!—A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy jueves 5 enero de 1880.—A beneficio de la primera actriz D.ª Gabriela Romeral.—Adriana Leconreur.—La Colegiala.—A las ocho.

TEATRO DE RUZafa.—Funcion para hoy jueves 5 febrero de 1880.—En la que toma parte la pareja de baile burla, Sra. Ventura y señor Arbat.—El octavo no mentir.—A las ocho.

GRAN CAFE EUROPEO.—Por la noche a las ocho.—Gran concierto de guitarras por los concertistas señores Toboso y Romans.

Correspondencia particular.

Madrid 3 de febrero de 1880. Sr. Director de «El Catól. co.»

Muy señor mio y amigo: Ninguno de los asuntos políticos de actualidad excita tan vivamente a la pública atención como la ya famosa cuestión de los ferro-carriles del Noroeste, no obstante haberse resuelto definitivamente, al parecer, en el Consejo de ayer tarde.

Desde hace ya bastante tiempo vienen ocupándose de este asunto los ministros en todos los Consejos que han celebrado, sin que nunca pudieran hallar solución el negocio, que cada día ofrecía mayores dificultades. En el Consejo del domingo, que presidió el Sr. Cánovas y duró cinco horas, jóse lectura al informe de la junta de senadores y diputados de las provincias gallegas que preside el ministro de Fomento, y en el cual se proponía la adjudicación de la línea a Mr. Doaon. Dicho informe produjo un largo debate en que se manifestó la diversidad de pareceres de los ministros, algunos de los cuales abogaron por la proposición del marqués de Campo, mientras que otros consideraban inmejorable la de Mr. Doaon, habiendo otros que pedían se declarase desierto el concurso.

No siendo posible llegar a una avenencia, la cuestión quedó aplazada para el Consejo inmediato; y ayer, en efecto, se reprodujo la discusión, resolviéndose al fin que se adjudicara la construcción del ferro-carril del Noroeste a Mr. Doaon, pero reservándose el gobierno la intervención directa en la ejecución de las obras y la facultad de incursarse de estas en el caso de que no se cumpla en su espíritu y letra cualquiera de las condiciones exigidas por la

ley. Además, parece que se han introducido algunas adiciones al informe de la junta, si bien de escasa importancia relativamente.

Como no se sabe si el Sr. Doaon aceptará la fórmula acordada por el gobierno, puede decirse que la cuestión no está terminada en definitiva. No falta quien opina que este asunto ha de dar todavía muchos disgustos al Gabinete.

Las oposiciones, ó por mejor decir, los constitucionales y centralistas están dispuestos a provocar en el Parlamento un amplio debate para discutir la última crisis política. El punto de partida de este debate, será, segun dicen, el discurso que se propone pronunciar el señor Gonzalez (D. Venancio) sobre la gestión financiera del Sr. Orovio. Al efecto, y para ponerse de acuerdo, celebran frecuentes conferencias los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

La cuestión de incompatibilidades dicese que está arreglada amigablemente, mediante un convenio, en virtud del cual, la comisión no presentará dictamen respecto a los diputados de oposición que son incompatibles, a cambio de igual conducta de constitucionales y centralistas, respecto a los diputados ministeriales que se encuentran en aquel caso.

Como los demócratas no han entrado en este acuerdo, tal vez quieran aprovechar la ocasión para vengarse de sus antiguos compañeros de coalición, y exijan a la comisión que presente los dictámenes relativos a todos los diputados incompatibles sin distinción de precedencia. Esto podría crear un conflicto, pero Cánovas hallara medio de evitarlo: conoce muy bien a sus adversarios y sabe contentarlos cuando es menester.

Suyo afectisimo, G.

CORREO DE MADRID

NOTICIAS GENERALES.

La «Gaceta» del 3 no publica disposición alguna de interés general, y si una combinación de promotores fiscales con destino a diferentes puntos de la isla de Cuba, en el territorio de las audiencias de la Habana y Puerto-Príncipe.

A las nueve se reunió anoche en el Congreso la comisión de incompatibilidades.

Mientras algunos de sus miembros sostenían enérgicamente la integridad del dictamen, otros se mostraban ya, antes de la reunión, inclinados a suscribir a una solución que no se prestara a la calificación de intrasigente y rigorista, solución que tenía en su apoyo el no provocar dificultades al gobierno, evitando el carácter político que ha tomado el asunto por la circunstancia de recaer el fallo de la comisión en amigos del anterior gobierno.

Si estas razones influyeron ó no en el ánimo de los sostenedores del dictamen, no lo sabemos; pero parece cosa segura que la comisión, despues de examinar anoche los casos concretos que cada una de las referidas incompatibilidades comprende, y de consultar el texto de la ley, acordó retirar el dictamen para estudiarle detenidamente.

Hoy a las dos de la tarde se reúnen los senadores y diputados de Cuba y Puerto-Rico en la sección 3.ª del Congreso, para ocuparse de la cuestión de reformas económicas en aquellas provincias. En las citaciones se dice de «precisa asistencia».

Segun nuestros informes, algunos diputados puerto-riquenos no están muy de acuerdo en hacer causa comun con los cubanos, porque consideran que hay una gran desigualdad en las reclamaciones de una y otra Antilla. Mientras que hace ya mucho tiempo se verificó en Puerto-Rico la reforma social, en Cuba todavía ésta no se ha empezado. Los cubanos replican a esto, que el estado de su Isla es tan precario como el de la pequeña Antilla, a consecuencia de la guerra, que ha arruinado aquellas comarcas.

A la una de la tarde se reunieron ayer en Consejo los ministros, a excepcion del señor Romero Robledo.

En la anterior reunion se habian examinado ya las condiciones del concurso para las obras del ferro-carril del Noroeste y las de las proposiciones de los señores marqués de Campos y Mr. Doaon.

Los ministros se habian tomado un plazo de veinticuatro horas para estudiar sin duda y formar su opinión, pues no parecen fundados otros motivos, que algunos daban como causa de la dilación en el asunto.

Para esto tenia cada uno en su poder copias de la ley, del pliego de condiciones del concurso y de las proposiciones presentadas.

El Consejo resolvió otorgar la concesión de la línea al Sr. Doaon.

Los ministros han declarado que se introducirán importantes modificaciones en las condiciones de la concesión.

Cuales sean estas modificaciones, es lo que no se sabe de una manera cierta; pero de las diferentes versiones que oímos anoche resulta:

1.º Que se acortan los plazos para satisfacer a los acreedores de la línea sus créditos respectivos.

2.º Que se establecen de una manera clara y precisa los casos en que habrá lugar a la reversión de la línea al Estado para el caso de faltar al cumplimiento de las condiciones estipuladas y

3.º Que se establece la forma y plazos de ingreso de las garantías que ha de ofrecer la empresa constructora.

El Consejo terminó a las tres.

El acuerdo de la concesión, que se sometió a la aprobación régia en el primer Consejo que se celebre con S. M., se cree que se publicarán en la «Gaceta» en lo que resta de semana.

DESAPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 2.—Ha comenzado el deshielo de las inmensas témpanos que cubrían el Loira, cerca de Saumur-Angers.

Se temen grandes desastres en dichas ciudades y en sus inmediaciones por efecto de la inundación, que amenaza ser considerable, por haber subido repentinamente la temperatura.

Paris 2.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, se halla enfermo de al-

guna gravedad a consecuencia de un violento ataque de cólico hepático.

Senado.—Se aprueba en primera lectura el proyecto de ley relativo al Consejo Superior de Instrucción pública.

Cámara de los diputados.—Al abrirse la sesión, el presidente Sr. Gambetta dedica algunas frases a la memoria del diputado Sr. Pablo de Casagnac (padre), que falleció ayer.

El Sr. Molino, ponente de la comisión de aranceles de aduanas, expone las causas que han motivado a la comisión proponer el aumento de algunas tarifas.

Paris 3.—El «Diario oficial» publica un decreto del presidente de la República, aprobando el acuerdo entre el marqués de Molins, embajador de España, y el ministro de Negocios extranjeros de Francia, prorogando el tratado de comercio entre ambos países.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATÓLICO.»

Paris 3.

El Sr. Freycinet, presidente del Consejo de ministros, está mejor de salud.

Londres 3.

El «Daily News» de hoy dice, que con motivo del aniversario de la coronación del Czar, se trata de conceder a los judíos de Rusia los mismos derechos que disfrutaban los demás súbditos de aquel imperio, y de dar a la Polonia las mismas instituciones de Rusia.

Se dice que la prensa de las provincias rusas no está sometida a la censura, y que la de Moscú y de San Petersburgo estarán sometidas a la jurisdicción de los tribunales ordinarios.

Nueva-York 3.

El Sr. de Lesseps prepara una expedición encargada de levantar los planos del canal del Panamá.

Washington 3.

Se ha depositado en la Cámara de diputados americana una proposición de ley excitando al Sr. Hayes a que ofrezca su mediación para que termine la guerra entre Chile y el Perú.

Paris 3.

Continúa en nuestros mercados la tendencia a la baja en el precio de los trigos.

Marsella 3.

Acaban de pasar los Dardanelos 13 buques cargados de trigo.

Cuatro de ellos vienen destinados a Marsella, y el resto a diferentes puertos del Mediterráneo.

Londres 3.

En nuestros mercados de cereales continúa la tendencia a la baja en los precios de cereales, y la casi completa paralización en las transacciones.

Roma 3.

Se asegura que Italia y Francia están de acuerdo en principio sobre el tratado de comercio.

Ayer llegó a Turin el príncipe heredero de Alemania. Desde Turin se dirigirá a Génova.

Lisboa 3.

Un despacho de Rio-Janeiro de ayer, dice que continúa la fiebre amarilla en algunos puertos del Brasil, si bien hasta dicha fecha no habia tomado proporciones alarmantes la epidemia.

Madrid 4, 6-33 t.

Senado.—El Sr. Güell y Renté ha interpelado al gobierno sobre los deportados cubanos.

Congreso.—El diputado Sr. Portuondo ha hecho varias preguntas sobre las reformas económicas de la isla de Cuba.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Renta del 3 por 100... 15'60, Exterior... 00'00, Subven. de ferro-carriles... 43'10, Bonos del Tesoro... 92'70, Cambio sobre Londres... 48'20, Id. sobre Paris... 5'03

Madrid 4, 7-45 a.

Las sesiones de Cortes celebradas hoy, han sido de escaso interés.

Los Sres. Becerra y Navarro Rodrigo han anunciado varias interpelaciones político-económicas.

Madrid 4, 8-30 n.

El gobierno ha adjudicado el servicio de los vapores-correos de Filipinas al señor marqués de Campo.

Dicho señor ha encargado de la construcción de seis buques de vapor en el extranjero, los que llevarán por nombre «Marqués de Campo», «Rosalia», «Valencia», «Barcelona», «Asia» y «Magallanes».

Escasean las noticias políticas de interés.

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3.

PANACEA INFANTIL

DEL DR. ALIÑO.

Papilla y untura para facilitar el bibeo á las eructuras.

Prodigioso medicamento para curar la retencion de la baba (los enfits), inflamaciones ó irritaciones diarreas, vómitos y cólicos y para expulsar las lombrices.

Uno de los periodos mas difíciles de la vida es el de la primera dentición. Se encuentra entonces el cuerpo sujeto á una multitud de accidentes...

Los dientes tienen que perforar la encía con un empuje lento y sostenido, para abrirse paso al exterior, y esta perforacion, que no deja de ser...

Y aun puede suceder mas; puede suceder que la inflamacion de la boca se propague con pasmosa rapidez á los órganos contenidos en el pecho...

Antes de dar al público nuestra Panacea, abrigábamos la confianza de un resultado satisfactorio y este resultado se ha encargado de comprobarlo...

Apoiados en bases puramente científicas, presentamos nuestra Panacea como el único medio de salvar á la gran mayoría de los niños...

Al par de la papilla, nuestra untura, estendida sobre el vientre abate, hacia la piel todo el fuego interior que abrasa y destruye los intestinos...

Der modo que con este tratamiento racionalmente combinado no es posible que en la inmensa mayoría de los casos deje de obtenerse una curacion...

Todos los elogios que hicieramos despues de esplicada la accion de nuestra Panacea, pudieran parecer exagerados; por eso apelamos á buen sentido de los padres...

NOTA IMPORTANTISIMA.—Vista la gran importancia que en pocos años ha adquirido este medicamento, ha tratado de imitarse por getas pocas erc...

LA ORIENTAL.

Fábrica de jabones duros, llamados de piedra, para el lavado y para el uso de tocador y de los blandos tan conocidos y usados en el pais.

Plaza de la Bocha, núm. 3.

LOS HAY A 11, 12, 13, 14 Y 15 CUARTOS LIBRA DE 350 GRAMOS.

AL DETALL

y servicio á casas particulares.

Blanco (francés) á 13 rs. los 3 kilogr.
Pinta ó jaspe, 13 rs. id.
Pore 206 anglo-americano, 12 s. id.
Blanco, á 8 rs. id.
Para el tocador, á 3 1/2 rs. libra.

Por mayor desde 25 kilogramos.

Dentro de Valencia con derechos de consumo pagados.		Para fuera de Valencia.	
Blanco (fran. é), 10 rs. los 10 kilógramos.	34	34	rs. los 10 kilógr.
Para tintoreros, 42	36	36	id.
Pinta ó jaspe, 13	38	38	id.
Morano ó ángulo americano, 34	38	38	id.
Blando, á 3 1/2	24	18	id.

NOTA. Se enseña la fabricacion de jabones á los que lo desean.

El mejor de los pectorales.

PASTA DE JARAMAGO

La brevedad con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la re-jenera ó constincion casi completa de la voz, el mal de garganta y mas de fecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renomb...

EQUIPOS PARA NOVIAS

Al Centro de Paris,

Núm. 4, CALLE DEL MAR, Núm. 4.

Recomendamos á nuestra clientela y al público en general visi-ten esta casa, donde encontrarán grandes y variados surtidos en bordados, lienzo de todos anchos y clases, mantelerías, encajes, cortinajes, ricas pecheras en batista bordadas, un gran depósito de corsés fajas y de todas clases, y otra infinidad de artículos, todos á precios sumamente ventajosos y sin competencia.

Gran surtido de cuellos y puños para caballeros.

4, calle del Mar, 4.

MAQUINAS PARA COSER, BORDAR Y HACER MEDIAS.

Depósito de G. Malabouche,

Plaza de la Pelota, frente donde estaba antes el Correo. El público encontrará en este establecimiento las máquinas de coser mas perfeccionadas y de todos los sistemas, á precios tan económicos como en cualquier otra parte y de mejores condiciones para el trabajo y co-

CONSTANCIA INDUSTRIAL

GRAN FABRICA

MONTADA CON VAPOR Y MAQUINAS DE

Juan y Casani.

Sillerías de tapicería y de rejilla á precios sin competencia.

Calle de Mosen-Femares, núm. 4, junto á la estacion del Ferrocarril.

LA LÁMPARA CATALANA,

5, CARDA, 5.

ALMACENES DE PETROLEO Y LAMPISTERIA.

Completo surtido en toda clase de lámparas recibidas de las principales fábricas de Francia y Alemania, á precios sumamente económicos.

Petróleo de 1.^a—Servicio á domicilio, ventas al por mayor y menor.

AÑO NUEVO

Precios nuevos

Todos los géneros de invierno de la

Tienda calle de Gracia, 20.

ESQUINA A LA DE LA LINTERNA,

han sufrido tan notable rebaja, que basta para convencerse con leer los que á continuación se expresan:

Lanos de 4 rs. se han rebajado á 1 1/2. Las de 5 y 6 rs., hoy á 2 y 2 y 1/2.—Los tartanes para lana, de 5 rs. á 2 1/2.—En pañuelos tartan los hay rebajados hasta el infimo precio de 3 rs., y capuchas krisas á 6 pesetas.—Toquillos de punto para la cabeza á 3 rs., Capuchas tisú, las de 300 reales hoy 120.—En zarzas y crotanas se acaba de recibir una gran remesa para venderlas á REAL, diez cuartos y medio las superiores

Seccion de géneros blancos.

Habiendo adquirido compromiso con los fabricantes para el consumo de muchas purzas, podemos ofrecerlos á mas bajos precios que en fábrica. NOTA. En alfombreria, con el fin de terminar las existencias, hemos echo la última rebaja, dejándolos á la mitad de su precio.

FENTA VALENCIANA.

Se vende este excelente abono en la fábrica la sociedad Blay y Soli, deres ha establecido junto á la Cruz Cubierta de la calle de San Vicente-carretera de Madrid, á los precios siguientes.

Fenta valenciana de primera clase, 14 rs. quintal.—Caldos abundantes en materias azoadas, para emplearlos como abono liquido, á precios convencionales ó según análisis.

Pago al contado. Los pedidos se pueden dirigir á la citada fábrica ó á las oficinas de la sociedad, calle de San Vicente, 153, pral.

ZAPATOS DE CAMPO

con suela de cáñamo y para los que son delicados de los pies.

El dueño de la acreditada fábrica de la Fuente, calle de Murillo, antes Carda del Empedrado, núm. 26, junto á la calle del Palomar, desean de complacer aun á las personas de gusto mas esquisito, ha conseguido, sin perdonar sacrificio, que el calzado con suela de cáñamo pueda competir con el ordinario mas bien trabajado por su elegancia y solidez siendo los precios sumamente económicos, en mi caso zapatos de 18 á 20 rs. par de botitos de 28 á 34 rs. Los hay de piel de gamuzo ó castor negro, y tambien hay con suela cuero de primera clase á precios baratos.

PIANOS Y ARMONIUMS

Nacionales y extranjeros.

Gran depósito para la venta de los más notables por su esmerada y sólida construcción, á precios mucho más baratos que en fábrica, garantidos por cinco años y con certificado de legitimidad.

Completo surtido de Armoniums de todas clases y precios, propios para capillas, oratorios y salones; elegant-s fundas, zócalos, banquetas, cubre-teclados y demás accesorios novedad para los pianos.

Depósito de pianos de M. Dalfau, Abadía de San Martín, 14.

VERDADEROS

resultados se obtienen con las pastillas pectorales de Leon en todas las afecciones de pecho y garganta como se viene observando largo tiempo en Valencia y Madrid especialmente, pues ellas corrigen toda clase de toses, por reteldes que sean, precavan las disposiciones para contraer la tisis, y alivian una vez declarada, y porqre obrando sobre todas las enfermedades crónicas del aparato respiratorio evitan sus inflamaciones ó im-

En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de bragueros, sus-pensorios, pesaires y más objetos de goma.

Una cajita con su prospecto 2 rs.

Botica y Barbería de la Trinidad, del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7.

ESTABLECIMIENTO DE ORTOPEEDIA

y farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito.

Ofrecemos á la clase médica y al público en general un completo surtido de bragueros de todas clases, y denominares, bilíerones, geringas de todos sistemas, pulverizadores, pesarios, sondas etc., etc., y como medicamentos y aparatos pertenecen á la Ortopedia.

GARBANZOS

TIENDA DE LA PURISIMA, MERCADO, 24, ESQUINA A LA DE CONEJOS.

A pesar de la cortísima cosecha de este año, se están vendiendo á 28, 32 y 36 los morunos, á 40, 48 y 56 los andaluces y jerezanos, á 64 y 68 los Alfarnate, y á 72, 76, 80 y 84 los castellanos superiores. Cada uno en su clase, e-ty seguro quedarán contentos los que me honran haciéndome pedir respou-diendo de su cocuhra ó cambiándolos por otros ó por su coste al que no le gusten.

FRANCISCO GARCIA

CARAMELOS

vegetales de FE, para la curacion rápida, segura y radical de la tos y constipado.

Cuatro ó cinco caramelos tomados durante el día, y uno ó dos por la noche, disueltos estos últimos en media taza de agua caliente ó de infusion de flor de malva ó té, curan la tos y los constipados, por crónicos que sean estas dolencias.

Los que padecen del pecho, encuentran gran alivio usando los CARAMELOS DE FE.

La dosis para los niños es la mitad ó cuarta parte de la indicada según la edad.

Como higiénicos y preservativos, los recomendamos á los señores predicadores, abogados, caudráticos, maestros, artistas lírico- y dramáticos, y á cuantos tengan necesidad de hablar mucho ó de esforzar la voz.

Las personas que frecuentan los templos, teatros, salones y sitios muy abrigados, evitarán los constipados y pulmonías tomando un CARAMELO DE FE á la salida de dichos lugares.

Botica calle de San Vicente, número 177, y en Castellón, Botica de Pitarch, calle de zapateros.

¡OJO!

En la calle de las Barcas, número 23, entrada por la plaza del Teatro, encima del café Mercantil (antes del Turia), se cede una sala y alcobas propias para un caballo ó matrimonio solo. Tiene buenas luces.

Licor breca de Múnera.

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; helpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alergaciones del aparato gémto-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre. Nota. El 18 de abril del pasado año, encontrándose en esta capital, el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periodica á someter el licor breca de Múnera á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y París, sintiendo que dicho señor no aceptara. Le publicamos el resultado de dicho análisis en la Gaceta de Valencia, y en la farmacia de doctor Quesada, plaza de la Merced, y en las principales farmacias y droguerías, y en las boticas de Alarcón, Escudillers, 22, Barcelona, y la de Andrés y Fabiá, calle de San Martín, al caballo de San Martín.

CRUCIFIXO.

Se vende uno, antiguo, de setenta centímetros de alto, y de muy buena escultura.

Darán razon en la casa núm. 82 de la calle del Mar, dorador.

Alquiler.

Una señora sola, cederá una bonita sala con alcobas, á otra señora ó caballero, con asistencia ó sin ella, y con muebles ó sin ellos. No es casa de huéspedes.

Calle del Olivo, núm. 1, piso tercero, derecha, darán razon.

OJOS.

Pomada anti-oftálmica del Dr. Fuster.

Esta pomada hace bastantes años se espande en mi farmacia; el nombre de pomada de la Vi con el lun gran medicamento, desconocido en todo el reino de Valencia, para combatir las oftalmías parpabrales crónicas, queratitís vasculares, manchas de la córnea, ulceraciones intersticiales de todas las inflamaciones de los párpados.

Precio: caja un real.—Docena en cajas, 10 rs.

Tambien se aplica con gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo.

Farmacia y laboratorio químico calle del Mar, 47, y Avellanás, 1.

En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de bragueros, sus-pensorios, pesaires y más objetos de goma.

MANZANILLA

Se acaba de recibir de superior calidad, des e 10 rs. botella.

Ultramarinos de La Morera, arcas, 44 y 46.

TINTORERIA FRANCESA

DE JULES BOIS,

calle de la Congregacion, 19.

Transformacion de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los colores; al efecto se reciben toda clase de ropa para teñir y retener de colores; fijos de última novedad.

ESPECIALIDAD en tintar ropas de caballeros sin deshacerlas, quedando los forros limpios con su lustre correspondiente por un nuevo procedimiento.

GRAN BAZAR

de EQUIPOS para NOVIAS

Barcas 27, esquina al teatro Principal.

Este gran casa, fundada en Valencia hace siete años, procede de Madrid, y su principal comercio consiste en

Novedades y encargos de ropa blanca para Novias, tanto de pequeñas cantidades, como en grandes equipos, de mil, dos mil y hasta cinco mil duros Especialidad en

Sábanas y almohadones de batista bordados é igualmente en los de lienzo belgas.

Mantelerías inglesas, blancas y de colores, para refresco.

Cortinaes y stores ó cortinones de Bruselas, para habitaciones de gran lujo, así como los de punto Croche, de precios económicos.

Capas bordadas francesas, faldas y falbucas é infinidad de artículos para recién-nacido.

Corsés-faja higiénicos franceses, para señoras gruesas, y sin faja elegante-imos, hasta los de seda raso.

Colchas y cubre-camas, inglesas y francesas.

Pañuelos para la mano, de encaje breton, punto gar. valencienne, encaje Bruselas y punto de laglaterra, así como toda clase de pañuelos bordados y lisos, de batista.

Pecheras de batista bordadas para Novios, y otros muchos artículos de Suiza y Bélgica.

En tiras bordadas, entrelazos y encajes baratos, hay constantemente diez ó doce mil piezas.

Barcas, 27, esquina al teatro Principal.

LAS PERSONAS

que necesitan purgarse frecuentemente, no encontrarán purgante mas económico, cómodo y suave que las píldoras de «Polofino», fórmula de los hospitales y escuela médica de Londres; que al precio de 7 rs. caja gran-pieza, con prospecto, se vende en la farmacia de Quesada, llamada de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, junto al Mercado, Valencia.



JAMONES MAGROS

de clase inmejorable á 18 y medio reales kilo, por diez az.—Riguísimo Salchichon de Vichá 122 rs., de entera confianza, unos y otros á 2 reales mas baratos que de costumbre.—Sobresadas de Tárbenca, 11 reales; de Mallorca dulces, á 16.—Chorizos extremeños, de 12 rs. en adelante. Siendo para fuera, mas barato.

Jamones de Aragón, bacalao Escocia, ricos y asegurados garbanzos de Castilla, arreglados.

En ultramarinos: Quesos, Mantecas de vaca, Escocia, Anchoas, Tés, Galletas, Cafés, y Chocolates de la casa especial.—Depósito de los de la Colonial y Lopez, recibidos cada 15 dias, con rebaja tomando mas de 6 libras.

Guisantes finos, al natural baratos. Setas secas nuevas. Postres dátiles gordos de Berberia, (no de Bajalot) coquets ó almendra Americana, Cieluas — pasas, de Denia y de Málaga. Mantecados de Laujar á 4 rs.: Bruños de Portugal, á 6 rs. Iigos de Smirna á 8 rs. Kilo. Mantequilla de Soria á 4 y otros. Sopa hierbas perlas, del Japon, Purées, aceitunas Sevillanas conservas de pescados y le-umbres, pimienta y sal blancas para la mesa, leche condensada y varias y eficaces sustancias alimenticias, féculas, gelatinas, maicenas y barina lacteada para enfermos convalecientes y niño-en destete.

Se sirven completas provisiones de familia á domicilio; y á los señores empleados ó militares se les abre cuenta, cancelándola el día de la paga al siguiente mes, y bien servidos en todo y por todo. Son varios los que honran y recomiendan la casa TIENDA del ANCOR, TRENCH, 10, proveedora del Tris.

Se cierra por la tarde los dias festivos.

“Perfeccion”

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

SRA. S. A. ALLEN,

Invariablemente devuelto á las Carnas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva frescencia y una hermosura á la frente. Su eficacia es segura y perfecta y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural es LA VERDADERA PREPARACION infalible, que SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPOSITO PRINCIPAL:

114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.

Se halla en todas Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Valencia: Srs. Tiffon hermanos,

calle del MAR, núm. 46.

EL HECLA

para Amsterdam, Rotterdam admitiendo cargo para otros puntos del continente é del corriente.

EL CULMORE

para Liverpool, directo el 9 del corriente.

EL CALEDONIA

(Anchor line) para Baston el 10 del corriente.

EL SIDONIAN

(Anchor line) para Nueva-York el 9 del corriente.

EL vapor-correo ESPAÑA

de A. Lopez y compañía saldrá de este puerto el jueves 5 de febrero á las doce de la mañana en punto para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros.

Tambien admite pasajeros para Nuevitas, Gibara, y Santiago de Cuba.

NOTA. No se darán mas billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el 3 de febrero á las cuatro de la tarde.

Consignatarios, Srs. Dart y compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

EL MANUELA

saldrá el 12 de febrero, directo para Liverpool,

BONNIE KATE

saldrá el 7 de febrero directo para Hnil.

EL ALSATIAN

saldrá el 10 de febrero directo para Liverpool.

EL DIOMEDEA

saldrá el 9 de febrero directo para Londres.

Consignatarios, D. Antonio Devessa Torno de S. n Cristóbal, 1.

EL GUADIANA

saldrá de este puerto el 4 del corriente para Tarragona, Barcelona, San Feliu y Marsella.

EL LUIS DE CUADRA

saldrá el 6 del actual para Tarragona y Barcelona, San Feliu y Marsella.

Consignatarios: calle del Mar, número 114, frente á la capilla de San Vicente.

EL NUEVO ESTREMA-DURA

saldrá el 5 del corriente para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

EL CAMARA

saldrá el 7 del corriente para Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Srs. M. Perera é hijos, Rey D. Jaime, 11.

Año I
VAL
Ann
funeral
que no
Remi
vencion
CAMISE
(Véase la se
La Lá
Varietad en l
domicilio.
Ventas al por
Una visita
Seguros de qu
tros suscritores
menos importan
frente al siguie
traducimos del
Civilisation”, en
sieur Henri des
de hacer al ilust
silencia de Gor
Dice de esta
«Nos pusimo
natural emocio
sencia del Prin
y cuya inve
Integra del dor
grandes figuras
sado mas profu
cabe, de la just
dos en su próx
fuerzas para co
No somos de
por tradición d
cion ha desar
contenidos en l
racion que se l
universitario;
condujeron nus
Necesario fu
mino antes de
dad, y no tuvi
el espectáculo
nuestra razon,
esfuerzo, de lo
cion ofrece á l
truidos, sobre
gustos que los
riamente repro
ta y sincera.
El amor á
dignidad y las
de nuestros se
que hemos est
personifica nun
querido tan v
tra razon! Y
entre nosotros
duda, los cora
resistencia de
los de las do
por la fuerza
sistiblemente
Todos los fra
partidarios de
su nacimiento
ces de todos l
cualidades q
¡Y pensar
pasado tanto
dacion, á las
conociendo e
habia conced
dero de la n
Que comp
los señores q
diga si Dios
que á estos
dad del naci
capricho de l
eos?
A la Fran
generacion
odisea antes
blo á él por
por la lógic
que se encu
da, y para s
No existe
Goritz, desp
cuertos gra
sentimiento
dad, ocultad
das y helac
oo, ha visto
tades inver
cundas esp
el triste V
tumba de
aquel que
Felipe de
ofreció un
nidad no e
esa segur
ro. De alg
onde de t
ritz, junto
alli esper
obra de l